



Registro Municipal de Trámites y Servicios
H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Cédula de Información

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
DIFUSIÓN DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES.				
DESCRIPCIÓN:				
CONSISTE EN DIFUNDIR LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES, PARA FORTALECER LOS LAZOS DE SOLIDARIDAD VECINAL, EL ESPÍRITU DE IDENTIDAD MUNICIPAL Y LA CONVIVENCIA ARMÓNICA DE LA COMUNIDAD.				
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 62 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL, ARTÍCULO 34 DEL BANDO MUNICIPAL, VIGENTE, ARTÍCULOS 27, 28,29 Y 30 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATIVA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.		
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA	VIGENCIA	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA.	
	X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- DE MANERA PERSONAL EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO O EN LAS OFICINAS DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES DE COLONOS Y ASOCIACIONES CIVILES.		ORIGINAL SI ó NO NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	ARTÍCULO 62 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL, ARTÍCULO 34 DEL BANDO MUNICIPAL, VIGENTE, ARTÍCULOS 27, 28,29 Y 30 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATIVA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.
PERSONAS MORALES				
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	
OTROS				
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 MINUTOS
VIGENCIA:	PERMANENTE			
COSTO:	SIN COSTO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SE TIENE PROGRAMADA 4 CAPACITACIONES ANUALES, REALIZANDO UNA POR CADA TRIMESTRE DEL AÑO.			
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta.					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE GOBIERNO			SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		J. JESÚS MENDOZA RIVERA.			
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	EL POTRERO	MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	3622-2700	2864-2946	NO APLICA	NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:					
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁLES SON LOS REGLAMENTOS QUE SE PROPORCIONAN?				
RESPUESTA:	REGLAMENTO DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BANDO MUNICIPAL Y EL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUALQUIER INTEGRANTE PUECDE SOLICITAR LOS REGLAMENTOS?				
RESPUESTA:	SI APLICA A CUALQUIER INTEGRANTE ASÍ SEA PROPIETARIO O SUPLENTE.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES EL MEDIO PARA SOLICITAR LOS REGLAMENTOS?				
RESPUESTA:	SOLICITARLO EN LA SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA Y FIRMAR VALE DE ENTREGA DE LOS MISMOS.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:  C. IVONNE ARTEAGA RAMÍREZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO J. JESÚS MENDOZA RIVERA DIRECTOR DE GOBIERNO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/MARZO/2018.
--	---	--